

REGLAMENTO

VI MARATÓN DE LAS AVES CALAKMUL

El maratón de las aves ofrece una oportunidad para los observadores de aves tanto profesionales como aficionados, locales o extranjeros, que buscan pasar un rato agradable, lleno de colores, sonidos e imágenes de la naturaleza, además de poder sumergirse en un intercambio cultural exquisito en el que ¡todos aprenden!

El objetivo del maratón es identificar el mayor número de especies de aves en un tiempo determinado.

FORMACIÓN DE EQUIPOS

- ◎ Los equipos se conforman de un mínimo de 4 personas y máximo de 8; considerando que dentro de los integrantes se debe de incluir a un guía profesional de aves, quien actuará como capitán del equipo.
- El capitán del equipo tendrá la responsabilidad de:
 - Revisar e integrar el listado de aves registrados en la ruta seleccionada.
 - Ayudar al equipo en la observación e identificación de aves.
 - Procurar que el mayor número de miembros del equipo logre observar a las aves que registran.
 - Verificar que su equipo cumpla las reglas establecidas por el Comité Organizador para la observación y registro de listado de aves.
 - Entregar el listado de aves a los jueces de la competencia.

El maratón tiene dos categorías: el experto y principiante.

- Experto. Implica visitar diferentes sitios para poder registrar aves en diferentes hábitats y por lo tanto tener la oportunidad de registrar un mayor número de especies. Esto implica hospedarse en uno o más sitios y posiblemente realizar recorridos más largos. Se recomienda para quienes ya han participado anteriormente o tienen conocimientos de aves.
- Principiante. Se sugiere para las personas que tienen el primer contacto con este tipo de actividades, o que ya han participado, pero aún no acumulan la experiencia para participar en la categoría clásica. También es una buena opción para los fotógrafos de naturaleza, quienes desean tener más tiempo para fotografiar las aves.

REGLAMENTO

1. Horario

- El viernes 28 de febrero (horario y lugar a confirmar), se realizará el evento de inauguración del Maratón, en el que todos los equipos deberán asistir para la lectura de reglas y entrega de los kits.
- El maratón iniciará oficialmente a las 5:00 am del día sábado 29 de febrero y terminará a las 10:00 am del día domingo 1 de marzo.
- Los equipos observarán aves ÚNICAMENTE durante ese periodo de tiempo. Las especies observadas o escuchadas fueras de este horario no deberán contabilizarse.

2. Listado

- El listado oficial de cada equipo debe entregarse a los jueces a más tardar a las 10:00 am del domingo 1 de marzo en Chicanná Ecovillage Resort, donde se llevará a cabo el desayuno de la ceremonia de clausura y la premiación de los equipos ganadores.

Cada participante deberá tener una copia de la lista oficial de las aves para ser utilizada en la competencia. El guía especializado en aves y capitán del equipo (verificador de la lista) será responsable de ir anotando las especies registradas durante la competencia en un listado oficial de aves del equipo, misma que será entregada a los jueces en tiempo y forma.

- En el listado de aves observadas, es INDISPENSABLE anotar el lugar de observación de cada especie. La omisión de este punto puede ser causa de descalificación de dicha ave.
- Además, se les recomienda a los participantes anotar sitio, fecha, número y sexo de las aves interesantes que podrán ser aportadas a reportes y publicaciones regionales, nacionales e internacionales.

3. Identificación de Especies

Los equipos deberán diseñar su ruta de observación dentro de los límites geográficos del Municipio de Calakmul.

- Las aves deberán ser observadas o escuchadas mínimo por tres miembros del equipo, siendo uno de ellos el guía especializado en aves.
- Las aves observadas deberán encontrarse en vida silvestre. NO es válido contabilizar especies observadas en cautiverio.
- Todos los miembros del equipo deberán viajar en conjunto, aunque su transportación se realice en vehículos separados. No es válido dividir el grupo en el campo.

- La identificación de especies endémicas (ya sea de manera auditiva o visual) debe hacerse con sumo cuidado. Para ser consideradas dentro del listado, las especies deberán ser confirmadas por al menos cuatro integrantes del equipo (incluido el guía) y deberán presentar evidencia fotográfica a los jueces, de otra manera quedarán descalificadas.
- Está prohibido el uso de cintas ó grabaciones de llamados de las aves en cualquier momento de la competencia. Sin embargo, lámparas de bajo brillo pueden ser usadas en la noche.
- Si los participantes lo desean, cabe la posibilidad de contar aves nocturnas por medio de sus llamados y sonidos durante la quietud de la noche, (sólo en el caso de ser escuchado por tres o más participantes del equipo). Queda estrictamente prohibido “lamparear” para hacer observación de aves nocturnas.
- El subtotal de especies de aves vistas deberá aparecer al final de cada sección del listado oficial y el total de aves al final del mismo.

4. Documentación de Especies

- En el listado oficial de aves de Calakmul 2020, se incluyen algunas especies marcadas en gris. Estas especies deberán ser registradas de manera fotográfica para poder ser validadas por los jueces, de otra manera quedarán descalificadas.

A continuación, se incluyen criterios que el jurado calificador considerará al momento de requerir mayor documentación sobre la especie observada.

1) Especies que NO requieren documentación:

- a) Especies residentes del municipio de Calakmul, Campeche.
- b) Especies migratorias esperadas en el municipio durante el invierno.
- c) Especies encontradas dentro de su área específica de distribución conocida.

Nota: La identificación del Tirano tropical y Tirano silbador (*Tyrannus couchii* y *T. melancholicus*, respectivamente) deberá ser hecha por medio de su canto. La identificación del género no es suficiente para contar en la lista de aves.

2) Especies que SI requieren documentación (fotografía):

- a) Especies no esperadas de hallarse en Calakmul durante el invierno.
- b) Especies encontradas fuera de sus áreas de distribución conocida.
- c) “Especies en revisión” las cuales son designadas por el Comité del Atlas de Aves de Yucatán (CAAY) con total documentación por ser accidental (A) u ocasional (O) del estado; o especies no reportadas en años recientes.

- d) Especies fáciles de confundir en el campo debido a similitudes a otras especies potenciales y comunes. Frecuentemente esas incluyen hembras de chipes con plumaje de invierno y unas aves de paso muy similares a especies residentes.
- e) Especies que no aparecen en el listado de aves de Campeche, debido a que puedan ser un nuevo registro del Estado.

5. Revisión y premiación

- El jurado recibirá el listado a más tardar a las 10:00 am del día domingo 1 de Marzo.
- La revisión de la documentación de algunas de las especies a veces requerirá más tiempo del permitido para determinar a los ganadores. Nos disculpamos de antemano si tales especies se eliminan de la competencia debido a la restricción del tiempo con el que contamos para este evento.
- Se premiará al Primer, Segundo y Tercer lugar de cada categoría.
- Debido al número limitado de premios, en caso de empate, los jueces se reservan el derecho de implementar medidas para el desempate. Estas pueden incluir criterios tales como la observación de alguna especie rara o de especial interés (con fotografía), entre otras.

6. Ética y profesionalismo

- Se exhorta a todos los participantes a ser éticos al registrar sus observaciones, acatando las reglas de una manera estricta y profesional.
- La información generada en los listados ayuda a proporcionar información sobre la distribución y presencia/ausencia de las especies, entre otros datos, misma que sirve para reforzar las estrategias para su conservación.

¡Listo, afina tus sentidos y a ver aves!